



**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA CRIMINAL, VINCULACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL
COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

OFICIO No.: SSPC/SPCVPC/CNPC/DGPC/00052 /2025
Ciudad de México, a 27 de agosto de 2025

ASUNTO Notificación de Área Responsable

**C. JOSÉ DAVID HERNÁNDEZ CASIANO
CONCESIONARIO
PRESENTE**

Hago referencia a su escrito de fecha 18 de agosto del año en curso, mediante el cual notifica los datos del Área Responsable para la atención de solicitudes y acciones relacionadas con la priorización de las comunicaciones en Situación de Emergencia o Desastre de conformidad con el numeral Cuadragésimo Séptimo de los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 02 de diciembre de 2015.

Por lo anteriormente expuesto en su escrito de referencia, se tiene por presentada la designación de su Área Responsable en materia de Seguridad y Justicia, así como sus respectivos datos de localización, la cual deberá estar disponible las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año, cumpliendo así lo establecido en la normativa, para la atención de los requerimientos presentados por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), a través de esta Dirección General de Protección Civil, conforme a las atribuciones previstas en la legislación aplicable o en acuerdos delegatorios.

En este sentido, en razón a las declaraciones realizadas en el multicitado escrito, se tiene por presentada su notificación, respecto a sus manifestaciones, se tienen por señaladas a las personas y área designadas para los efectos propios, al igual que su domicilio para oír y recibir notificaciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ING. OSCAR ZEPEDA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

Elaboró y Revisó
Mtra. Nadia Leticia Tzuc Benítez
Directora del CENACOM

C.c.p. Lic. Laura Velázquez Alzúa, Coordinadora Nacional de Protección Civil. - Para su conocimiento.
Lic. Francisco Didier Mancera Andrade, Director de Operaciones y Control de Recursos de la CNPC/DGPC. - Para su conocimiento.

Para descarga de turno: DGPC-2145-25
OZR/NLTB